



# Resolución Ministerial

**1062-2003 MTC/02**

Lima, 09 de diciembre de 2003

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 045-2003-MTC del 04 de diciembre del 2003, se autorizó el viaje del Director General de Aeronáutica Civil, señor Wilson Benzaquén Rengifo, del 10 al 12 de diciembre del 2003, para asistir en representación del Estado Peruano, a la Reunión de Autoridades Aeronáuticas a celebrarse entre la República del Perú y la República de Costa Rica, que se realizará en la ciudad de San José, República de Costa Rica;

Que, en tanto el citado funcionario se encuentre fuera del país, resulta necesario encargar las funciones de Director General de Aeronáutica Civil y las funciones de Jefe de la Unidad Ejecutora N° 002 – Aéreo;

De conformidad con las Leyes Nos. 27779 y 27791, Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Encargar al señor Gabriel Delgado León, Director de Seguridad Aérea, las funciones de Director General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a partir del 10 de diciembre del 2003, y en tanto dure la ausencia del titular.

**Artículo 2°.-** Delegar en el señor Gabriel Delgado León, Director de Seguridad Aérea, la responsabilidad de la Unidad Ejecutora N° 002 – Aéreo, a partir del 10 de diciembre del 2003, y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.

**Eduardo Iriarte Jiménez**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

